

# AUTORÍA EN LA CORRESPONDENCIA EPISTOLAR DE LOS PRIMEROS AÑOS DE LA POLÉMICA GONGORINA (1613-1615)

MARÍA JOSÉ OSUNA CABEZAS  
UNIVERSIDAD DE SEVILLA  
ESPAÑA

## RESUMEN:

El objetivo de este trabajo es profundizar en los autores que participaron en la llamada correspondencia epistolar entre los círculos de Góngora y Lope de Vega. Para ello se estudian un total de cinco testimonios, difundidos entre 1613 y 1615, en los que participaron, al menos, tres autores: Antonio de las Infantas y Mendoza, el propio Góngora y Lope de Vega o alguien de su entorno. El estudio de estos autores permite, entre otras cuestiones, aportar nuevos datos sobre el perfil humano y literario de Antonio de las Infantas. Asimismo, se arroja luz sobre la discusión en torno a si las cartas de Góngora son auténticas y finalmente se establecen interesantes y novedosas relaciones entre el autor o autores de las cartas anónimas y el autor del *Quijote* apócrifo.

*Palabras clave:* Polémica gongorina, Antonio de las Infantas y Mendoza, Lope de Vega.

## *AUTHORSHIP IN THE EPISTOLARY CORRESPONDENCE OF THE EARLY YEARS OF THE GONGORESQUE CONTROVERSY (1613-1615)*

## ABSTRACT:

The objective of this work is to delve into the authors who participated in the so called epistolary correspondence between Góngora's and Lope de Vega's circles. To do this, a total of five testimonies are studied, disseminated between 1613 and 1615, involving, at least three authors: Antonio de las Infantas y Mendoza, Góngora himself and Lope de Vega or someone close to him. Among other things, the study of these authors provides new data about the human and literary profiles of Antonio de las Infantas. Likewise, light is shed on the discussion about whether Góngora's letters are authentic or not and eventually, interesting and innovative relationships are established between the author or authors of the anonymous letters and the author of the apocryphal *Quijote*.

*Keywords:* Gongoresque controversy, Antonio de las Infantas y Mendoza, Lope de Vega.



**E**l objetivo de este trabajo es profundizar en los autores que participaron en la llamada correspondencia epistolar entre los círculos de Lope de Vega y Góngora, acontecida en los primeros momentos de la polémica gongorina, en concreto entre 1613 y 1615 y formada por los siguientes documentos: *Carta de un amigo de D. Luis de Góngora, que le escribió acerca de sus «Soledades»*; *Carta de D. Luis de Góngora en respuesta de la que le escribieron*; *Carta de don Antonio de las Infantas y Mendoza, respondiendo a la que se escribió a don Luis de Góngora en razón de las «Soledades»*; *Respuesta a las cartas de don Luis de Góngora y de don Antonio de las Infantas*; y *Carta que se escribió echadiza a don Luis de Góngora*<sup>1</sup>.

Para conseguir nuestro propósito explicaremos las características, el contenido y las circunstancias de los testimonios que hemos mencionado. Posteriormente, nos centraremos en los autores que participaron en este intercambio de misivas. En primer lugar, aportaremos nuevos datos acerca del perfil humano y literario de Antonio de las Infantas y Mendoza para demostrar que, aunque su nombre no aparece recogido en ninguno de los listados de amigos y defensores de Góngora, tuvo una estrecha relación con el cordobés, tanto en el plano personal como en el literario. En segundo lugar, arrojaremos luz sobre la discusión suscitada acerca de si las cartas de Góngora son auténticas. En tercer y último lugar, se establecerán interesantes y novedosas relaciones entre el autor o autores de las cartas anónimas, posiblemente Lope de Vega, y el autor del *Quijote* apócrifo.

## I. CORRESPONDENCIA EPISTOLAR

El 13 de septiembre de 1613 Góngora recibe una carta anónima con el título de *Carta de un amigo de D. Luis de Góngora, que le escribió acerca de sus «Soledades»*. Basta leer el comienzo de la misiva para percatarse de que el autor de la misma no es ningún amigo de Góngora: «Un cuaderno de versos desiguales y consonancias erráticas se ha

---

<sup>1</sup> Para datos sobre la cronología, ediciones, contenido y estructura de los testimonios que conforman esta correspondencia epistolar, véase María José OSUNA CABEZAS, *Las Soledades caminan hacia la corte: Primera fase de la polémica gongorina*, Vigo, Editorial Academia del Hispanismo, 2008, pp. 73-110.

aparecido en esta corte con nombre de *Soledades*<sup>2</sup>. Supuestamente es un admirador de la poesía que hasta ese momento ha escrito Góngora y esa admiración lo lleva a dudar de que las *Soledades* hayan sido escritas por el cordobés y estas dudas se confirman por estos hechos: por la escasa calidad que tienen, porque no se sabe en qué lengua están escritas, y por estar difundidas por Andrés de Almansa y Mendoza, quien había acompañado el poema de Góngora con unas *Advertencias para inteligencia de las «Soledades»*. Además, de la amistad y de la admiración a Góngora, surgen una serie de consejos: que retire el poema, que niegue la autoría del mismo, que reflexione sobre el vicio que puede introducir entre los muchachos «que procurarán imitar el lenguaje de estos versos, entendiendo que vuesa merced habla de veras en ellos» y que desacredite a Almansa y Mendoza contra el que se arremete sin piedad a lo largo de toda la carta<sup>3</sup>. En el caso de que no ejecute estos consejos, el anónimo autor reta a Góngora a que le explique lo que su poema tiene de útil, honroso y deleitable: «Y pues las invenciones en tanto son buenas en quanto tienen de útil, honroso y delectable lo que basta para quedar constituidas en razón de bien, dígame vuesa merced si hay algo desto en esta su novedad, por que yo convoque amigos que lo publiquen y la defiendan, que no será pequeño servicio, pues las más importantes siempre en sus principios tienen necesidad de valedores»<sup>4</sup>.

El 30 de septiembre de 1613 Góngora responde a esta carta anónima: *Carta de D. Luis de Góngora en respuesta de la que le escribieron*. Si el comienzo de la misiva anónima había sido muy claro, con la misma claridad comienza el cordobés: «He tenido opinión que nadie hasta hoy me ha quedado a deber nada, y así me es fuerza el responder sin saber a quién»<sup>5</sup>. Tras otras apelaciones al destinatario, Góngora inicia la defensa de su poema contestando punto por punto a las críticas recibidas y justificando lo que su poema tiene de útil, honroso y deleitable, sin olvidar hacer una defensa de Almansa y Mendoza, al que no solo ha encomendado la difusión de las *Soledades*, sino

<sup>2</sup> Citamos siempre por la edición de Antonio CARREIRA, «La controversia en torno a las *Soledades*. Un parecer desconocido, y edición crítica de las primeras cartas», en *Hommage à Robert Jammes*, ed. F. Cerdán, Toulouse, Anejos de Criticón, 1994, vol. I, pp. 151-171; reimpresso en *Gongoremas*, Barcelona, Península, 1998, pp. 239-266, pp. 250-253.

<sup>3</sup> Para el papel que desempeñó Andrés de Almansa y Mendoza en la polémica gongorina, véase María José OSUNA CABEZAS, «El papel de Andrés de Almansa y Mendoza en la polémica gongorina», en *Edad de Oro Cantabrigense: Actas del VII Congreso de la Asociación Internacional del Siglo de Oro (AISO)*, ed. Anthony Close, Madrid, Iberoamericana-Vervuert, 2006, pp. 489-494.

<sup>4</sup> Antonio CARREIRA, *art. cit.*, pp. 252-253.

<sup>5</sup> Citamos siempre por la edición de Antonio Carreira: Luis de GÓNGORA, *Obras Completas I*, Madrid, Biblioteca Castro, 2000, pp. 253-260.

la de esta misma carta «por estrados, en el patio de palacio, puerta de Guadalajara y corrales de comedias, lonjas de la bachillería donde le [de]parará a vuesa merced el perjuicio que hubiere lugar de derecho»<sup>6</sup>.

El 15 de octubre de 1613, el anónimo falso amigo de Góngora recibió otra respuesta a su carta, ahora de manos de un admirador del cordobés, Antonio de las Infantas y Mendoza: *Carta de don Antonio de las Infantas y Mendoza, respondiendo a la que se escribió a don Luis de Góngora en razón de las «Soledades»*. Se trata de una carta bastante extensa, en comparación con las dos anteriores, donde Antonio de las Infantas persigue dos objetivos fundamentales: rebatir con argumentos lo manifestado por el autor anónimo —y para ello va a reproducir hasta treinta frases de la carta satírica contra Góngora— y defender a Andrés de Almansa y Mendoza de los virulentos ataques de los que ha sido objeto. Si el arranque de las dos misivas anteriores no suscitaba dudas acerca de la postura de sus autores, la despedida de Antonio de las Infantas es igualmente contundente: «no osa firmar lo que da, y por si tuviere atrevimiento de replicar a esto lo firmaré yo para que sepa a quién lo ha de escribir»<sup>7</sup>.

El 16 de enero de 1614, tres meses después de la carta de Antonio de las Infantas, Góngora recibe otra carta anónima, mucho más extensa que la primera y mejor estructurada en exordio, cuerpo doctrinal y epílogo: *Respuesta a las cartas de don Luis de Góngora y de don Antonio de las Infantas*. En el largo exordio, el autor se presenta como amigo de un «caballero soldado»<sup>8</sup>, es decir, como amigo del que había escrito la primera carta. Según su información, este «caballero soldado» había pasado por Madrid en el mes de septiembre y había tenido la ocasión de leer las *Soledades* gongorinas. Dejándose llevar por la afición a la poesía y a las obras del cordobés, le había escrito esa primera misiva con la buena intención de hacerle conocedor de la opinión que en la corte circulaba sobre el poema y para recomendarle que no prosiguiera por ese camino. Posteriormente, este «caballero soldado» tuvo que marcharse a Nápoles y esa circunstancia le ha impedido tener conocimiento de la carta de Góngora y de la de Antonio de las Infantas. Él, como amigo de este «caballero soldado», pensó responderle a Góngora cuando recibió su carta, pero

<sup>6</sup> *Ibidem*, pp. 253-254.

<sup>7</sup> Citamos por la edición de Emilio OROZCO, *Lope y Góngora frente a frente*, Madrid, Gredos, 1973, p. 207.

<sup>8</sup> *Ibidem*, pp. 238-248.

[...] viendo que en Vm. es menos la modestia de filósofo que la furia de Poeta, escogí el silencio, pareciéndome que el tiempo pondría a Vm. en verdadero conocimiento de su obligación y quise más esperarlo que tentar el sufrimiento de Vm. con nueva ocasión de manifestar la fragilidad de su prudencia, pues escribiendo yo con mi ordinaria templanza me ponía en peligro de parecer a Vm. adulador, y diciendo sin ella la verdad pude temer que su desgracia y su osadía de Vm. la convirtiese en ponzoña<sup>9</sup>.

Además, estaba convencido de que con el paso del tiempo Góngora recapacitaría, sobre todo, teniendo en cuenta que hasta el propio Andrés de Almansa excusaba la carta del cordobés «por el camino de primer impulso, pues todos conocen la fuerza de una cólera»<sup>10</sup>. Finalmente, no ha tenido más remedio que contestar

visto que Vm. prosigue en hacer versos con su acostumbrada graciosidad, ofendiendo la carta del ausente, como si fuera de enemigo, y que para esto mete obreros valiéndose de la autoridad del Sr. don Antonio de las Infantas, [...] no he querido excusarme de decir a Vm. la ausencia de mi amigo para que por su silencio Vm. le juzgue de discortés ni falto de suficiencia para responder a tantos papeles como salen cada día en su ofensa dél y en favor de las *Soledades*<sup>11</sup>.

Y, en definitiva, va a responder por no «dejar al ausente solo el cuidado de responder por entero».

Al final de la carta, este amigo del caballero soldado reclama una respuesta por parte de Góngora: «Muy grande le tengo esperando la respuesta más aguda y menos cuerda que Vm. promete al ausente. Suplico a Vm. me favorezca con ella, que sería lástima se malograse»<sup>12</sup>. Y parece que Góngora satisfizo el deseo de este anónimo porque, entre el mes de enero de 1614 y el otoño de 1615, Andrés de Almansa difundió por la corte una segunda carta firmada por Góngora. Esta carta se ha perdido, pero se pueden conocer algunos elementos de su contenido por la respuesta a la misma, que lleva el título de *Carta que se escribió echadiza a don Luis de Góngora*<sup>13</sup> —citada

<sup>9</sup> *Ibidem*, pp. 238-239.

<sup>10</sup> *Ibidem*, p. 239.

<sup>11</sup> *Ibidem*, p. 239.

<sup>12</sup> *Ibidem*, p. 248.

<sup>13</sup> *Ibidem*, pp. 263-266.

normalmente por los especialistas como *Carta echadiza*—, fechada por Jammes en otoño de 1615<sup>14</sup>.

El autor de esta carta, que también se esconde bajo el anonimato, afirma ser de Lisboa, haber estudiado en la Universidad de Coimbra y ser amigo y vecino de Lope de Vega en la madrileña calle Francos, donde, según los biógrafos de Lope, el dramaturgo vivió desde finales del verano de 1610. El principal objetivo que tiene el portugués es hacer una defensa de Lope de Vega, pues parece ser que, en la carta perdida de Góngora, el cordobés aludía a un soneto burlesco que había compuesto Lope de Vega parodiando los hipérbatos empleados por Góngora en las *Soledades* y que ha sido identificado con el siguiente poema:

Inés, tus bellos ya me matan, ojos  
y el alma, roban pensamientos, mía,  
desde aquel triste que te vieron, día  
no tan crueles, por tu causa, enojos.

Tus cabellos, prisiones de amor, rojos,  
con tal, me hacen vivir, melancolía,  
que tu fiera, en mis lágrimas, porfía,  
dará de mis, la cuenta a Dios, despojos.

Creyendo que de mí, no, Amor, se acuerde,  
temerario, levántase, deseo  
de ver a quien, me, por desdenes, pierde.

Que es venturoso, si se admite, empleo,  
esperanza de amor, me dice, verde,  
viendo que, te, desde tan lejos, veo<sup>15</sup>.

El portugués admite que este soneto lo ha escrito Lope de Vega, pero no con la intención de burlarse de Góngora, sino de aquellos que, no teniendo su ingenio —porque Góngora es «único ingenio y inimitable»— tratan de imitarlo («mochuelos que aquí le

<sup>14</sup> Luis de GÓNGORA, *Soledades*, ed. Robert Jammes, Madrid, Castalia, 1994, p. 642.

<sup>15</sup> Este soneto está incluido en la comedia *El capellán de la Virgen*, dedicada a la vida de san Ildefonso. Según Griswold MORLEY y Courtney BRUERTON puede fecharse entre 1613-1616, «probablemente 1615». Véase *Cronología de las Comedias de Lope de Vega*, Madrid, Gredos, 1968, p. 298.

imitan bárbara y atrevidamente»). Además, el portugués le recuerda a Góngora que Lope ya ha dado señales de su admiración hacia él cuando le dedicó el soneto que comienza «Canta, cisne andaluz, que el verde coro».

Parece que Góngora también había acusado en su carta a Lope de ser hereje y alumbrado, aunque cabe imaginar que lo haría de una forma indirecta. Así defiende el portugués a su amigo:

Dice V.m. que conoce muy bien a los helvidianos, como quien tan bien los entiende, adonde yo, con el vocabulario de los equívocos de Ledesma, hallo que no es San Idefonso por quien V.m. lo dice, sino Lope de Vega, el cual no sé cuándo o cómo se haya entendido con herejes, si no lo dice V.m. por ser ministro del Santo Oficio, y sobrino de don Miguel de Carpio, hombre por quien hoy dicen en Sevilla cuando una cosa está caliente: «Quema como Carpio». Así mesmo añade V.m. que Dios libre de ser alumbrado, aludiendo a diversos clérigos que con este nombre fueron viciosos, no sé si en Córdoba, que, como soy de Lisboa, no estoy bien en las cosas de Castilla<sup>16</sup>.

En cuanto al resto del contenido de la carta, es una repetición de razones y explicaciones en busca de comprensión y disculpa. Se quiere dejar claro que Lope alaba a Góngora y que todas sus críticas van destinadas a sus seguidores y, en cualquier caso, toda la culpa la tiene Andrés de Almansa que es el que se ha dedicado a transmitir mentiras al cordobés sobre el afecto que le profesaba Lope.

Con esta carta se da por terminado el intercambio de misivas entre Góngora, Antonio de las Infantas y el autor o los autores que están detrás de las misivas anónimas<sup>17</sup>.

## II. ANTONIO DE LAS INFANTAS Y MENDOZA

En las últimas décadas se ha venido afirmando que Antonio de las Infantas era un joven cordobés admirador de la poesía de Góngora que había participado en la polémica gongorina de forma ocasional, a petición de Góngora o por iniciativa propia, y que

<sup>16</sup> Emilio OROZCO, *op. cit.*, p. 265.

<sup>17</sup> Para más datos véase María José OSUNA CABEZAS, *op. cit.*, pp. 73-110.

quizás era pariente de Andrés de Almansa y Mendoza<sup>18</sup>, aunque no tenemos pruebas suficientes para afirmar tal parentesco. Sin embargo, ahora podemos aportar nuevos datos acerca del perfil humano y literario de Antonio de las Infantas.

En el plano humano sabemos que Antonio de las Infantas era primo carnal de don Francisco de Saavedra, sobrino de Góngora. Esta relación la descubrió Dámaso Alonso<sup>19</sup> al investigar las circunstancias en las que el sobrino de Góngora fue asesinado, pero no estableció vínculos entre Antonio de las Infantas y la polémica gongorina, pues en los momentos de publicación de sus trabajos desconocía los textos que conforman la correspondencia epistolar. Posteriormente, muy pocos investigadores se han interesado en profundizar en la figura de Antonio de las Infantas<sup>20</sup>.

Como se indicaba anteriormente, don Francisco de Saavedra, sobrino de Góngora, hijo de su hermana doña Francisca de Argote, murió tras participar en una pelea callejera acontecida el 12 de noviembre de 1605, provocada por una discusión en torno a los lugares que debía recorrer un toro atado con una maroma. El primer enfrentamiento fue entre don Francisco de Mesa y don Francisco de Aguayo, que recibieron a su vez ayuda de sus parientes: Francisco de Mesa la recibió de Francisco de Saavedra, primo de él y sobrino de Góngora, y Francisco de Aguayo de su hermano don Pedro de Heredia. En lo que respecta a Francisco de Saavedra, sabemos que en la reyerta recibió dos heridas en la cabeza, que provocaron su muerte dos semanas después cuando acababa de cumplir veintiún años. La familia Argote comienza entonces un pleito contra los implicados y para poder presentar la querrela ante las altas justicias de la corte doña Francisca de Argote, madre del fallecido y hermana de Góngora, le otorga un poder a seis personas, entre las que se encuentra un tal Lorenzo de las Infantas, hermano de nuestro Antonio de las Infantas, quien a su vez participa como testigo en el juicio pues había presenciado la pelea. En concreto, fue el testigo número trece y cuando le pidieron los datos personales manifestó que era vecino de Córdoba y que vivía en la casa de su hermano don Lorenzo, en la colación de San Nicolás de la Villa.

<sup>18</sup> Emilio OROZCO, *op. cit.*, p. 194.

<sup>19</sup> Dámaso ALONSO, «Góngoras, Argotes y Saavedras, unidos por una querrela», en *Obras Completas VI: Góngora y el gongorismo*, Madrid, Gredos, 1982, pp. 117-151.

<sup>20</sup> Prácticamente la única excepción es María José OSUNA CABEZAS, «Antonio de las Infantas y Mendoza en el contexto de la polémica gongorina», en *Compostella Áurea: Actas del VIII Congreso de la Asociación Internacional del Siglo de Oro (AISO)*, coord. Antonio Azaustre Galiana y Santiago Fernández Mosquera, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, 2011, I, pp. 355-363.

Además, se deduce que en el año de la reyerta, 1605, debía tener unos veintiún años, los mismos que el sobrino de Góngora y que, por tanto, en el momento en el que escribió la carta en defensa de Góngora habría de tener unos veintinueve años.

Si consultamos el árbol genealógico que diseñó Dámaso Alonso<sup>21</sup> de los Argotes y de los Saavedras, se comprueba que Antonio de las Infantas, junto a Lorenzo de las Infantas y otros hermanos más, era hijo de don Luis de las Infantas y de doña Mencía Manuel, quien a su vez era hermana de don Gonzalo de Saavedra, marido de la hermana de Góngora y, por tanto, padre del sobrino del cordobés.

En definitiva, esta relación familiar entre Antonio de las Infantas y Góngora demuestra que la participación de Antonio de las Infantas en la polémica gongorina pudo estar suscitada no solo por la admiración que profesara a la poesía del cordobés, sino por otros motivos de carácter más personal. No olvidemos, en este sentido, que Góngora se mostró siempre muy afligido por la muerte de su sobrino y, sobre todo, por no haber conseguido que se hiciera justicia contra los responsables de la misma. Y del «aburrimiento, la desesperación por la actitud parcial y poco amistosa de la justicia y por la lentitud»<sup>22</sup> de aquel proceso y, sobre todo, de la sentencia definitiva —«escandalosamente blanda» en palabras de Antonio Carreira<sup>23</sup>— contra uno de los causantes, don Francisco de Aguayo, surgieron los tercetos que comienzan:

¡Mal haya el que en señores idolatra  
y en Madrid desperdicia sus dineros,  
si ha de hacer al salir una mohatra!<sup>24</sup>

Es lógico pensar, por tanto, que Góngora se sentiría en deuda con todos aquellos que, como Antonio de las Infantas, colaboraron por reivindicar un castigo para los culpables. Quizás este agradecimiento es el que justifica que Góngora, en 1613, el mismo año en el que Antonio de las Infantas redactó la carta en defensa de las *Soledades*, le dedicara un soneto en ocasión de la muerte de la mujer con la que iba a

<sup>21</sup> Dámaso ALONSO, *art. cit.*, pp. 122-123.

<sup>22</sup> Dámaso ALONSO, «La muerte violenta de un sobrino de Góngora», en *Obras Completas... op. cit.*, pp. 83-116, p. 114.

<sup>23</sup> Luis de GÓNGORA, *Antología poética*, ed. Antonio Carreira, Barcelona, Crítica, 2009, p. 152.

<sup>24</sup> Luis de GÓNGORA, *op. cit.*, 2000, p. 275.

casarse: *A don Antonio de las Infantas, en la muerte de una señora con quien estaba concertado de casar en Segura de la Sierra:*

Ceñida, si asombrada no, la frente  
 de una y de otra verde rama obscura,  
 a los pinos dejando de Segura  
 su urna lagrimosa, en son doliente,  
 llora el Betis, no lejos de su fuente,  
 en poca tierra ya mucha hermosura:  
 tiernos rayos en una piedra dura  
 de un sol antes caduco que luciente.  
 ¡Cuán triste sobre el pórvido se mira  
 casta Venus llorar su cuarta gracia,  
 si lágrimas las perlas son que vierte!  
 ¡Oh Antonio, oh tú del músico de Tracia  
 prudente imitador! Tu dulce lira  
 sus privilegios rompa hoy a la muerte<sup>25</sup>.

En el plano literario podemos afirmar que Antonio de la Infantas era poeta o aficionado a la poesía y que participó en la *Relación de las honras que se hicieron en la ciudad de Córdoba a la muerte de la Serenísima Reina señora nuestra doña Margarita de Austria*, Córdoba, viuda de Andrés Barrera, 1612. Muchas ciudades españolas, al igual que Córdoba, sintieron la necesidad de celebrar honras fúnebres por la muerte de Margarita de Austria, ocurrida el 3 de octubre de 1611 como consecuencia de las complicaciones que sufrió durante el parto de su octavo hijo Alfonso de Austria. En el caso de Córdoba, se hizo construir por Blas de Marabel un bizarro y majestuoso túmulo adornado por tarjetones con poesías latinas y castellanas. Entre las poesías castellanas se pueden identificar algunas de Góngora, en concreto tres sonetos —los que comienzan: «A la que España toda humilde estrado», «No de fino diamante, o rubí ardiente», «Máquina funeral, que desta vida»—, una octava —«En esta, que admiráis, de piedras graves»—, y dos décimas —«La perla que esplendor fue» y «Ociosa toda virtud»—<sup>26</sup>. Además, Góngora no se resistió a dedicar dos sonetos satíricos a las ciudades vecinas

<sup>25</sup> Luis de GÓNGORA, *Sonetos completos*, ed. Biruté Ciplijauskaitė, Madrid, Castalia, 1989, p. 218.

<sup>26</sup> Todas las composiciones mencionadas pueden consultarse en Luis de GÓNGORA, *op. cit.*, 2000, pp. 320-321 y 324-325 respectivamente.

que habían ofrecido unas honras fúnebres similares a Margarita de Austria: *Al túmulo de Écija, en las honras de la señora reina doña Margarita* («Ícaro de bayeta, si de pino») y *A los túmulos que hicieron las ciudades de Jaén, Écija y Baeza en las honras de la reina doña Margarita de Austria* («Oh bien haya Jaén, que en lienzo prieto»)<sup>27</sup>.

Junto a los poemas de Góngora, podemos encontrar en la *Relación de las honras* otras composiciones de los más allegados amigos del cordobés, tales como don Pedro de Cárdenas y Angulo, don Antonio de Paredes, el licenciado Vaca de Alfaro y nuestro Antonio de las Infantas, que participó con un soneto que deja entrever una clara influencia del estilo gongorino:

Esta de horror ceñida, si luciente,  
 que dos mundos asombra nube obscura  
 crepúsculos oculta, no luz pura,  
 del mejor sol que a España ornó la frente;  
 de cuyos rayos el Danubio Oriente,  
 ocaso el Tajo fue, quien piedra dura  
 de alto obelisco eternizar procura  
 memorias tuyas hoy gloriosamente.  
 Nubes de llanto, bien si son centellas  
 las que despide de agua en turbio día  
 por las que estrecha en sí reliquias bellas,  
 pompa de la Imperial concha que cría  
 el Austria, reina cuyo pie ya centellas  
 pisa en dichosa eterna monarquía<sup>28</sup>.

La participación de Antonio de las Infantas en la *Relación de las honras*, junto a Góngora y a otros autores pertenecientes al círculo de amigos y defensores de la poesía del cordobés, nos lleva a concluir que la relación entre Góngora y Antonio de las Infantas abarcaba el plano personal, pero también el plano literario y que, a pesar de que no se recoja su nombre en ninguno de los listados de amigos y defensores de Góngora<sup>29</sup>,

<sup>27</sup> *Ibidem*, pp. 322-323.

<sup>28</sup> *Relación de las honras que se hicieron en la ciudad de Córdoba a la muerte de la Serenísima Reina señora nuestra doña Margarita de Austria*, Córdoba, viuda de Andrés Barrera, 1612, fol. 5v.

<sup>29</sup> El más conocido e importante, por extenso, es el que aparece en el manuscrito 3893 de la Biblioteca Nacional, que corresponde a una fecha no precisa después de 1642. Fue publicado parcialmente por Artigas, atribuyéndolo a Vázquez Siruela, y fue posteriormente editado por Ryan, que lo considera obra de dos autores. Andrés de Almansa y Mendoza fue el primero en ofrecer una lista en sus *Advertencias*

con justicia pertenecía al ambiente que rodeaba a don Luis, de ahí que se legitime su participación en la polémica gongorina.

### III. GÓNGORA

Como hemos tenido ocasión de ver, Góngora participa en la correspondencia epistolar con dos cartas cuya autenticidad ha sido puesta en duda fundamentalmente por el prestigioso gongorista Robert Jammes, quien refiriéndose a la segunda de ellas —a la que se ha perdido— manifiesta que «es dudoso que la haya escrito el propio Góngora, y no se le deberá poner a su cuenta hasta, por lo menos, que haya aparecido el texto»<sup>30</sup>.

En cuanto a la primera, Jammes también muestra reticencias para considerarla de la pluma de Góngora por diversos motivos:

Confieso que se me hace difícil imaginar a Góngora contestando con paciencia a la petición irónica [...] de un corresponsal anónimo: ¿cómo iba don Luis a tomar en serio la discusión escolástica que se le proponía para ponerle en ridículo? Tampoco se puede creer que, para demostrar la «utilidad» de la poesía difícil, y concretamente de su poema, contestara que podría servir para poner a prueba la perspicacia de los estudiantes, como si se tratara de un manual de ejercicios para los colegios. Añádanse algunos disparates, como la atribución al Testamento Viejo de «la gracia de Pentecostés», o la curiosa explicación de la «desdicha de Babel», o la afirmación, sorprendente por parte de un clérigo, de que «a mí me corren muchas

---

para inteligencia de las «Soledades». Francisco Fernández de Córdoba, Abad de Rute, hacia finales de 1617, incluye otra lista en su *Examen del «Antídoto»*. En 1635 Martín de Angulo y Pulgar ofrece una lista de admiradores y defensores de Góngora en una de sus *Epístolas satisfactorias*. En 1638 Andrés de Ustarroz da a conocer su obra *Defensa de la patria del invencible mártir San Lorenzo*, donde ofrece un listado de dieciocho nombres. Por último, hay que mencionar a Vaca de Alfaro Gómez y su obra de 1666 *Lira de Melpómene*, que se cierra con un listado de veintidós nombres. Para más información sobre estos listados, así como para un análisis de las presencias y ausencias más significativas, véanse los trabajos de María José OSUNA CABEZAS, «Enrique Vaca de Alfaro y su *Lira de Melpómene* en el contexto de la polémica gongorina», en *Tras el canon: La poesía del Barroco tardío*, ed. Ignacio García Aguilar, Vigo, Editorial Academia del Hispanismo, 2009, pp. 41-58; «Algunas reflexiones en torno a las *Advertencias* de Almansa y Mendoza y la canonización de los partidarios de Góngora», en *El parnaso versificado: La construcción de la república de los poetas en los Siglos de Oro*, coord. Pedro Ruiz Pérez, Madrid, Abada Editores, 2010, pp. 463-479; «Canonización de los defensores de Góngora: A propósito de Angulo y Pulgar y sus *Epístolas satisfactorias*», *Atalanta: Revista de las Letras Barrocas*, 2:2, 2014, pp. 37-53.

<sup>30</sup> Luis de GÓNGORA, *op. cit.*, 1994, p. 632.

obligaciones de saber poco dél [del Testamento Viejo] por naturaleza y por oficio», y se concluirá que esta carta no puede ser de Góngora<sup>31</sup>.

Al mismo tiempo que el gongorista francés pone en evidencia estas reticencias, admite que hay otras partes de la carta que sí son dignas de haber sido escritas por el cordobés como, por ejemplo, la metáfora bancaria que encabeza el segundo párrafo<sup>32</sup>: «Sin duda creyó V.m. haberse acabado el caudal de mis letras con esta *Soledad*, que suele ser la última partida de los que quiebran; pues crea V.m. que a letra vista se pagan en Parnaso, donde tengo razonable crédito».

Por último, Jammes señala cambios de estilo dentro de la carta y en concreto opina que a partir del tercer párrafo hay un «bajón estilístico», en el sentido de que de una serie de frases densas, cortantes, alusivas y graciosas se pasa sin transición a una «discusión pedante, pesada, de poco vuelo y totalmente desprovista de humor», que desaparece en gran medida en el último párrafo de la carta.

Todas estas reflexiones conducen finalmente al gongorista francés a concluir que se podría admitir que Góngora escribió:

los párrafos 1, 2, y quizás 9 de la *Carta en respuesta*, y que lo demás —es decir, los párrafos 4, 5, 6, 7 y 8, con sus mediocridades, sus pedanterías y su confusión— fue añadido por algún admirador suyo (¿Almansa?) que juzgaría indispensable esta interpolación: son cosas que ocurren todavía en nuestros días<sup>33</sup>.

Por su parte, Antonio Carreira utiliza el inicio de la carta de Antonio de las Infantas para apoyar la hipótesis de Jammes: «De las del Sr. don Luis de Góngora llegó a mis manos una, que no sé si llame carta, y la razón de dificultar (si lo es) reservo a apuntársela a V.m. llegando la ocasión: encárgueme de responder a ella por no coartar el tiempo al ingenio superior y que él legase en niñerías»<sup>34</sup>. La cuestión, sin embargo, no es tan sencilla y el propio Carreira tiene dudas al respecto:

---

<sup>31</sup> *Ibidem*, pp. 614-615.

<sup>32</sup> Jammes se guía en todo momento por la estructura de la carta según la edición de Carreira, en la que aparece dividida en nueve párrafos. Véase Antonio CARREIRA, *art. cit.*, pp. 253-260.

<sup>33</sup> Luis de GÓNGORA, *op. cit.*, 1994, p. 616.

<sup>34</sup> Emilio OROZCO, *op. cit.*, p. 200.

La fecha de la carta de don Antonio parece ser quince días posterior a la de Góngora. Esto favorecería la conjetura de Jammes, si se admite que el poeta guardó el borrador de su carta, aunque fechado, mientras que su amigo despachó la suya a la corte, acaso a nombre del propio Mendoza, por ignorar el del verdadero destinatario. De haberse producido así los hechos, hay que preguntarse si don Antonio escribió su réplica con o sin anuencia de Góngora: por más lógico que sea lo primero, la torpeza con que la lleva a cabo hace pensar en lo segundo, tanto más cuanto que [del inicio de la carta de Antonio de las Infantas] parece inferirse que según Góngora no valía la pena de perder el tiempo en contestar. En tal caso no se explica bien la forma cómo el borrador se llegaría después a difundir, y de qué manera se habría ejecutado en él la interpolación, pues no es razonable que Góngora lo conservara y dejara copiar si no quería enviarlo; menos aún si conocía la respuesta de don Antonio<sup>35</sup>.

A las reservas manifestadas por Carreira habría que añadir que precisamente los pasajes que Jammes señala como los más dudosos han sido analizados por diversos investigadores, que consideran que Góngora llevó a cabo una impecable defensa de su poema y, en último término, de su estilo. Así, Dámaso Alonso, que cita cuatro pasajes de la parte central de la carta, dice que Góngora «contestó a la acusación de oscuro con conceptos tan netos y claros que demuestran cuán meditado tenía el asunto y cuán decidida era su posición»<sup>36</sup>. Por su parte, Antonio Vilanova<sup>37</sup> lleva a cabo un profundo estudio de la carta de Góngora, a la que pone en diálogo con algunos fragmentos del *Libro de la erudición poética* de Luis Carrillo y Sotomayor, y determina que en ambos textos podemos encontrar un verdadero manifiesto del culteranismo<sup>38</sup>.

Teniendo en cuenta todas estas cuestiones, Carreira llega a la conclusión de que la carta de Góngora «es no solo auténtica, sino la que Góngora nunca debería de haber escrito. Si se hubiera leído del papel anónimo, como luego hizo del *Antídoto*, tendríamos unas páginas menos de dudosa teoría literaria, pero acaso estarían completas las *Soledades*»<sup>39</sup>.

<sup>35</sup> Antonio CARREIRA, *art. cit.*, p. 261.

<sup>36</sup> Dámaso ALONSO, *op. cit.*, pp. 134-135.

<sup>37</sup> Antonio VILANOVA, «Góngora y su defensa de la oscuridad como factor estético», en *Homenaje a José Manuel Blecha ofrecido por sus discípulos, colegas y amigos*, Madrid, Gredos, 1983, pp. 657-672.

<sup>38</sup> Para la reiterada utilización de los argumentos esgrimidos por Góngora, véase en general el libro de Joaquín ROSES LOZANO, *Una poética de la oscuridad: la recepción crítica de las Soledades en el siglo XVII*, Madrid, Tamesis, 1994.

<sup>39</sup> Antonio CARREIRA, *art. cit.*, p. 266.

En cualquier caso, el problema de la autoría de la carta de Góngora parece que está lejos de una solución. Si aceptamos la propuesta de Carreira quedan sin explicación las palabras con las que Antonio de las Infantas inicia su carta, porque se hace difícil admitir que este respondiera a la carta anónima sin saber que Góngora ya había escrito una respuesta o que por lo menos la preparaba, sobre todo, porque es evidente que Antonio de las Infantas habló de la carta con el cordobés, puesto que fue él quien se la mostró y de esa conversación Antonio de las Infantas sacaría la conclusión de que para Góngora no merecía la pena contestar<sup>40</sup>. Además, teniendo en cuenta los pocos días que distan entre la carta satírica dirigida a Góngora y la respuesta de este, el cordobés tuvo que empezar a concebirla prácticamente de inmediato.

Por otra parte, si se acepta la hipótesis de Jammes, surgen dos preguntas. La primera es por qué Góngora o alguno de sus allegados no desmintieron la autoría. Si lo hubieran hecho, la noticia hubiera llegado pronto a la corte, puesto que los adversarios de Góngora parece que estaban bien informados de lo que pasaba en Córdoba<sup>41</sup>. En segundo lugar, si Góngora no la escribió, quién lo hizo. Jammes apunta a Almansa y Mendoza, pero se hace difícil pensar que esto fuera así; Góngora no le habría confiado la difusión de su segunda carta a alguien que había traicionado su confianza difundiendo una primera carta falsa.

#### IV. AUTOR O AUTORES DE LAS CARTAS ANÓNIMAS: ¿LOPE DE VEGA?

Problemas y dudas plantea también la autoría de las cartas anónimas dirigidas a Góngora. El autor o los autores se habían presentado bajo tres personalidades diferentes:

<sup>40</sup> Como estamos hablando de hipótesis y conjeturas, es posible también que Góngora en un principio decidiera no contestar y luego cambiase de idea, pero ya no se lo comunicara a Antonio de las Infantas, por los motivos que fueren. En este sentido, es interesante tener también en cuenta unas palabras de la *Respuesta a las cartas de don Luis de Góngora y de don Antonio de las Infantas*: «Así callaba persuadido que lo que Vm. escribió era primero movimiento que tanto excusan los teólogos, y no le estaban mal a Vm. que así lo entendieran todos, pues no procediendo tal carta de tal principio los mayores amigos de Vm. la condenan por extranjera de los términos de cortesía y prudencia firmando también esta sentencia su hijo Mendoza, que se hallaba contento de poder excusarla por el camino de primer impulso, pues todos conocen la fuerza de una cólera...» (Emilio OROZCO, *op. cit.*, p. 239).

<sup>41</sup> Esto se puede deducir, por ejemplo, de un fragmento del testimonio *Respuesta a las cartas de don Luis de Góngora y de don Antonio de las Infantas*: «Muy conocido es el gran trabajo que costaron a Vm las *Soledades*» (Emilio OROZCO, *op. cit.*, p. 242).

un amigo de Góngora, un amigo del caballero soldado que escribió la primera carta y un portugués amigo y vecino de Lope.

Emilio Orozco fue el crítico que se atrevió a afirmar, sin reservas, que debajo de esas tres personalidades se encontraba Lope de Vega<sup>42</sup>. Los argumentos que esgrime pueden ser resumidos en dos: el primero es que la crítica acepta sin discusión que la *Carta echadiza* es de Lope y, aunque no la han relacionado con las dos anteriores, la conexión que se establece entre ellas obliga a ponerlas en contacto; el segundo es que desde fechas muy tempranas (1580-1590) —cuando los dos aparecen en la vida literaria a través del Romancero— es evidente que Góngora y Lope de Vega se profesaron una mutua enemistad, que se prolongó más allá incluso de la muerte de Góngora. Precisamente a trazar la historia de esta enemistad dedicó Orozco un interesante y ameno libro con el significativo título de *Lope y Góngora frente a frente*, en el que se incluyen algunos de los primeros testimonios de la polémica gongorina, así como un gran número de poemas satíricos que se dirigieron el cordobés y el madrileño mutuamente ante cualquier ocasión, ya fuera literaria o personal.

Después de Orozco, otros críticos aceptaron dicha autoría, hasta que fue puesta en duda de nuevo por Jammes y Carreira. Estos dos investigadores consideran que no hay argumentos sólidos para determinar que son de Lope, aunque admiten que probablemente fueron escritas por algún amigo suyo. No obstante, Jammes no es tan tajante a la hora de rechazar la autoría de Lope para la segunda misiva, *Respuesta a las cartas de don Luis de Góngora y de don Antonio de las Infantas*:

[...] se puede sin embargo admitir que la atribución a Lope es menos inverosímil porque, a diferencia de las otras dos que se le achacan, presenta ciertos rasgos estilísticos que, a primera vista, hacen pensar en los que suelen aparecer en la prosa de Lope: abundancia de largos paréntesis, en los que se ingieren anécdotas, procedentes en general de la tradición clásica; copiosa lista de referencias a personajes de la Antigüedad, no siempre fáciles de identificar: Sócrates, Archidames, Alcateo («orador famoso»), Filipo, Agis («embajador espartano»), Horacio, Aristóteles, Aristipo, Lavoto («sabio capitán lacedemonio»), Herodoto, Tácito, Menócrates («médico»), el rey Agesilao, el príncipe Antacidas, Virgilio,

---

<sup>42</sup> *Ibidem*.

Cicerón, Catón Senior, Homero, Píndaro, Juvenal, Marcial, Terencio, Plauto, Solón,  
Platón, Tucídides, Licurso...<sup>43</sup>.

Por tanto, en lo único que parece haber consenso es en que si no son de Lope, tienen que ser de alguien de su círculo. Precisamente algunas alusiones que se hacen del autor de estas misivas en la carta de Góngora parecen aludir más que a una persona concreta a un grupo: «Y no sé en qué fuerzas fiado me escribe una carta, más que ingeniosa, atrevida, pues queriendo cumular mil fragmentos de disparates (como de diferentes dueños, de donde los infiero los tiene el papel)...»<sup>44</sup>; «Y así, solo digo que, si no pareciere a vuesa merced lo contrario, y a esos discípulos ocultos como Nicodemus...»<sup>45</sup>.

Por último, queremos insistir sobre un aspecto muy poco tratado hasta ahora por los críticos: la relación, ya apuntada por M<sup>a</sup> José Osuna<sup>46</sup>, que se puede establecer entre el autor de estas misivas –y, sobre todo, de la *Carta echadiza*– contra Góngora y el autor del *Quijote* apócrifo. Como sabemos, el falso Alonso Fernández de Avellaneda, en el prólogo a su obra, además de criticar a Cervantes llamándole manco, viejo y envidioso, defiende a Lope, como si de él mismo se tratara:

Él [Cervantes] tomó por tales ofender a mí y, particularmente, a quien tan justamente celebran las naciones más extranjeras y la nuestra debe tanto, por haber entretenido honestísima y fecundante tantos años los teatros de España con estupendas e innumerables comedias, con el rigor del arte que pide el mundo y con la seguridad y limpieza que de un ministro del Santo Oficio se debe esperar<sup>47</sup>.

Tenemos aquí la mención al Santo Oficio y los aires de grandeza de Lope, de los que tanto se había burlado Góngora, por ejemplo, en el soneto que comienza «Por tu vida, Lopillo, que me borres», inspirado en el hecho de que Lope había estampado en la portada de la *Arcadia* el escudo de los Carpio para dejar constancia de su origen noble, ya que se hacía descendiente de Bernardo del Carpio, hijo de la nobleza cántabra que

<sup>43</sup> Luis de GÓNGORA, *op. cit.*, 1994, p. 624.

<sup>44</sup> Antonio CARREIRA, *art. cit.*, pp. 254-255.

<sup>45</sup> *Ibidem*, p. 259.

<sup>46</sup> María José OSUNA CABEZAS, *op. cit.*, pp. 108-110.

<sup>47</sup> Alonso FERNÁNDEZ DE AVELLANEDA, *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, ed. Luis Gómez Canseco, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000, p. 196.

presumía de fundadora de Castilla y de haber iniciado la Reconquista. Las diecinueve torres del escudo y la leyenda «De Bernardo es el blasón, las desdichas mías son» sirvieron a Góngora para hacer esta burla, sin escapársele que hacía poco tiempo que Lope se había casado con una carnicera. Y, en cualquier caso, estas palabras de Avellaneda nos hacen recordar inmediatamente las del autor de la *Carta echadiza*, cuando también defiende a Lope con todo ahínco de la acusación de hereje y alumbrado, sacando a relucir su condición de ministro del Santo Oficio<sup>48</sup>.

Según Edward C. Riley, Cervantes, en el prólogo a la primera parte de su obra, se había referido satíricamente a Lope y, en concreto, a la *Arcadia* y a *El peregrino en su patria*<sup>49</sup>. Góngora no solo había satirizado estas dos obras sino también la *Dragontea*, las *Rimas*, *La Hermosura de Angélica* y la *Jerusalén conquistada*.

Avellaneda, aunque no tenía remilgos a la hora de lanzar insultos a Cervantes, también reconocerá en algunos momentos de la obra la genialidad de su *Quijote* y el impacto que había causado en la corte. Por tanto, demuestra mantener una postura poco clara: críticas a Cervantes y reconocimiento de algunos de los valores de su obra. Se trata de la misma actitud que mantiene el autor de las cartas contra Góngora: alabanzas y vituperios se mezclan.

Reparemos también en que el *Quijote* de Avellaneda se publica en 1614 y que, según la crítica, su autor lo terminó con mucha precipitación, tal vez por el anuncio de la segunda parte que había hecho Cervantes en el prólogo a sus *Novelas ejemplares*, publicadas en los últimos meses de 1613. Así pues, tanto Avellaneda como el grupo que lo rodeaba estarían agitados por estas fechas, que son precisamente las mismas en las que se desarrolla el intercambio de misivas entre el círculo de Lope y el de Góngora.

Por su parte, Antonio Pérez Lasheras<sup>50</sup> ha insistido recientemente en las relaciones que se pueden establecer entre el autor de la primera carta contra Góngora y el autor del falso *Quijote*, mediante el cotejo de los siguientes textos:

Y no sé en qué fuerzas me escribe una carta, más que ingeniosa, atrevida, pues queriendo cumular mil fragmentos de disparates (como los diferentes dueños, de

<sup>48</sup> Téngase en cuenta lo malintencionado que puede ser sacar a relucir cuestiones de castas tanto a Góngora como a Cervantes, ya que los dos fueron acusados en varias ocasiones de judaizantes.

<sup>49</sup> Véase E. C. RILEY, *Introducción al «Quijote»*, Barcelona, Crítica, 1990, pp. 44-46.

<sup>50</sup> Antonio PÉREZ LASHERAS, *Sin poner los pies en Zaragoza (Algo más sobre el Quijote y Aragón)*, Zaragoza, Rolde de Estudios Aragoneses, 2009, pp. 148-151.

donde infiero los tienen el papel) no supo organizarlos, pues están tan faltos de artículos y conjunciones copulativas que carta de vizcaíno; de donde se colige tener buen resto de ignorancia, pues tanta se traslada del corazón al papel, y hallo ser cierto que *nemo dat plus quam habet* (*Carta de D. Luis de Góngora en respuesta de la que le escribieron*).

En esto poco que he visto he hallado tres cosas en este autor dignas de reprehensión. La primera es algunas palabras que he leído en el prólogo; la otra, que el lenguaje es aragonés, porque tal vez escribe sin artículos, y la tercera, que más le condena por ignorante, es que yerra y se desvía de la verdad en lo principal de la historia, porque aquí dice que la mujer de Sancho Panza mi escudero se llama Mari Gutiérrez, y no se llama tal, sino Teresa Panza; y quien en esta parte tan principal yerra, bien se podrá temer que yerra en todas las demás de la historia (*Quijote*, II, 59).

De la comparación de estos dos textos se deduce que hay una misma acusación por parte de Góngora y Cervantes, quienes quizás conocían la identidad o identidades que se escondían bajo el anonimato: el autor o autores de la primera carta que recibió Góngora y del *Quijote* apócrifo escriben sin artículos.

En conclusión, se podría decir que nos encontramos ante similares motivos de enemistad, ante similar estilo, ante similar postura hacia el rival y ante mismas fechas y no sabemos si ante el mismo autor. Son muchos los nombres que se han barajado como posibles autores del *Quijote* apócrifo, algunos realmente absurdos y sin ningún fundamento: fray Luis de Aliaga, alguno de los dos hermanos Argensola, Francisco López de Úbeda, Juan Ruiz de Alarcón, Alfonso Lamberto, Tirso de Molina, Guillén de Castro, Alonso de Ledesma, Alonso Jerónimo de Salas Barbadillo y un largo etcétera<sup>51</sup>. De todas las atribuciones nos interesa la que concierne a Lope. El primero en atribuirle el falso *Quijote* fue Ramón León Mainez en 1876 en su *Vida de Cervantes*, a quien seguirían otros como Díez Lozano. En 1944, Justo García Soriano, aunque propone como autor a Alonso Castillo de Solórzano, piensa que este fue animado y ayudado por Lope y concretó aún más: «Donde más patentes se muestran la intervención y el influjo

<sup>51</sup> Cfr. Miguel de CERVANTES, *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, ed. Luis Gómez Canseco, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000, pp. 36-47.

de Lope en el libro de Avellaneda, es en el prólogo»<sup>52</sup>. Dos años después, Entrambasaguas<sup>53</sup> opinaba que desde luego Lope había participado y dado su anuencia y, en fin, la misma idea reforzarán otros investigadores como Nicolás Marín. Recientemente Gómez Canseco, tras un análisis detenido y riguroso de esta cuestión, afirma que el *Quijote* de Avellaneda «no pudo escribirse sin la anuencia y la participación de Lope [...] La posibilidad que ahora me resulta más verosímil [...] es la de una composición auspiciada por Lope, en la que él también participaría activamente, pero al mismo tiempo fragmentada y obra –no hay que descartar la posibilidad– de manos distintas, aunque todas amigas del Fénix»<sup>54</sup>. Sean de quien sean esas manos, parece que se podrían identificar con las que habían cogido la pluma para atacar a Góngora.

#### V. A MODO DE CONCLUSIÓN

El estudio de la autoría de los testimonios que conforman la correspondencia epistolar entre los círculos de Lope y Góngora pone en evidencia la necesidad de que la crítica gongorina siga ahondando, al menos, en tres cuestiones. La primera de ellas es estudiar, en su justa medida, el perfil humano y literario de los participantes en la polémica gongorina pues, como hemos tenido ocasión de ver a propósito de Antonio de las Infantas, son todavía muchos los datos que se pueden aportar sobre todos aquellos que, por unos motivos u otros, se vieron inclinados a participar en el debate en torno a la nueva poesía. La segunda cuestión es la necesidad de reflexionar sobre la actitud que mantuvo Góngora ante la recepción de las *Soledades*, tanto en el género de la prosa como en su poesía, normalmente de corte satírico, para comprender las estrategias que pudo ir utilizando el cordobés a medida que contemplaba como la balanza se iba inclinando a favor o en contra de su gran poema. La tercera y última necesidad es poner en diálogo los testimonios de la polémica con otros textos y documentos de la época.

<sup>52</sup> Justo GARCÍA SORIANO, *Los dos Don Quijote: Investigaciones acerca de la génesis de «El Ingenioso Hidalgo» y de quién pudo ser Avellaneda*, Toledo, Talleres Tipográficos de Rafael Gómez-Menor, 1944, p. 205.

<sup>53</sup> Joaquín de ENTRAMBASAGUAS, *Estudios sobre Lope de Vega*, Madrid, C.S.I.C., 1946, vol. I, p. 133.

<sup>54</sup> Miguel de CERVANTES, *op. cit.*, p. 59.

Atendiendo a estas tres cuestiones estaremos más cerca de comprender la repercusión e importancia que adquirió el debate suscitado en torno a las novedades gongorinas.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- ALONSO, Dámaso, «Góngoras, Argotes y Saavedras, unidos por una querrela», en *Obras Completas VI: Góngora y el gongorismo*, Madrid, Gredos, 1982, pp. 117-151.
- , «La muerte violenta de un sobrino de Góngora», en *Obras Completas VI: Góngora y el gongorismo*, Madrid, Gredos, 1982, pp. 83-116.
- CARREIRA, Antonio, «La controversia en torno a las *Soledades*. Un parecer desconocido, y edición crítica de las primeras cartas», en *Hommage à Robert Jammes*, ed. F. Cerdán, Toulouse, Anejos de Criticón, 1994, vol. I, pp. 151-171; reimpresso en *Gongoremas*, Barcelona, Península, 1998, pp. 239-266.
- CERVANTES, Miguel de, *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, ed. Luis Gómez Canseco, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000.
- ENTRAMBASAGUAS, Joaquín de, *Estudios sobre Lope de Vega*, Madrid, C.S.I.C., 1946, vol. I.
- FERNÁNDEZ DE AVELLANEDA, Alonso, *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, ed. Luis Gómez Canseco, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000.
- GARCÍA SORIANO, Justo, *Los dos Don Quijote: Investigaciones acerca de la génesis de «El Ingenioso Hidalgo» y de quién pudo ser Avellaneda*, Toledo, Talleres Tipográficos de Rafael Gómez-Menor, 1944.
- GÓNGORA, Luis de, *Sonetos completos*, ed. Biruté Ciplijauskaitė, Madrid, Castalia, 1989.
- , *Soledades*, ed. Robert Jammes, Madrid, Castalia, 1994.
- , *Obras Completas I*, ed. Antonio Carreira, Madrid, Biblioteca Castro, 2000.
- , *Antología poética*, ed. Antonio Carreira, Barcelona, Crítica, 2009.
- MORLEY, Griswold y BRUERTON, Courthney, *Cronología de las Comedias de Lope de Vega*, Madrid, Gredos, 1968.
- OROZCO, Emilio, *Lope y Góngora frente a frente*, Madrid, Gredos, 1973.

- OSUNA CABEZAS, María José, «El papel de Andrés de Almansa y Mendoza en la polémica gongorina», en *Edad de Oro Cantabrigense: Actas del VII Congreso de la Asociación Internacional del Siglo de Oro (AISO)*, ed. Anthony Close, Madrid, Iberoamericana-Vervuert, 2006, pp. 489-494.
- , *Las Soledades caminan hacia la corte: Primera fase de la polémica gongorina*, Vigo, Editorial Academia del Hispanismo, 2008.
- , «Enrique Vaca de Alfaro y su *Lira de Melpómene* en el contexto de la polémica gongorina», en *Tras el canon: La poesía del Barroco tardío*, ed. Ignacio García Aguilar, Vigo, Editorial Academia del Hispanismo, 2009, pp. 41-58.
- , «Algunas reflexiones en torno a las *Advertencias* de Almansa y Mendoza y la canonización de los partidarios de Góngora», en *El parnaso versificado: La construcción de la república de los poetas en los Siglos de Oro*, coord. Pedro Ruiz Pérez, Madrid, Abada Editores, 2010, pp. 463-479.
- , «Antonio de las Infantas y Mendoza en el contexto de la polémica gongorina», en *Compostella Áurea: Actas del VIII Congreso de la Asociación Internacional del Siglo de Oro (AISO)*, coord. Antonio Azaustre Galiana y Santiago Fernández Mosquera, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, 2011, I, pp. 355-363.
- , «Canonización de los defensores de Góngora: A propósito de Angulo y Pulgar y sus *Epístolas satisfactorias*», *Atalanta: Revista de Letras Barrocas*, 2:2, 2014, pp. 37-53.
- PÉREZ LASHERAS, Antonio, *Sin poner los pies en Zaragoza (Algo más sobre el Quijote y Aragón)*, Zaragoza, Rolde de Estudios Aragoneses, 2009.
- RILEY, E. C., *Introducción al «Quijote»*, Barcelona, Crítica, 1990.
- ROSES LOZANO, Joaquín, *Una poética de la oscuridad: la recepción crítica de las Soledades en el siglo XVII*, Madrid, Tamesis, 1994.
- VILANOVA, Antonio, «Góngora y su defensa de la oscuridad como factor estético», en *Homenaje a José Manuel Blecua ofrecido por sus discípulos, colegas y amigos*, Madrid, Gredos, 1983, pp. 657-672.



DOI: 10.14643/41C

RECIBIDO: ABRIL 2015  
APROBADO: MAYO 2016

